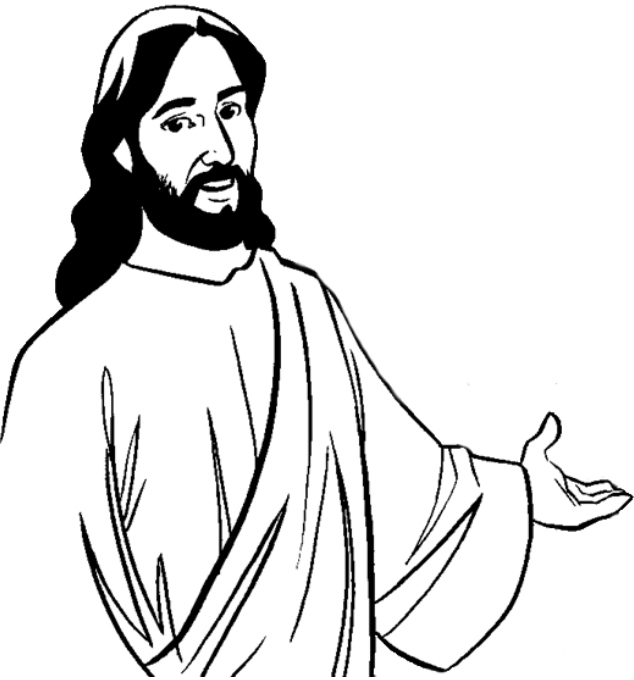


El administrador injusto

La parábola del administrador injusto es una de las más difíciles de entender. Comencemos por el primer versículo de la parábola, que presenta a los dos protagonistas y crea el marco para lo que sucede después.



*Había un hombre rico que tenía un mayordomo, y este fue acusado ante él como derrochador de sus bienes.
(Lucas 16:1)*

La palabra griega traducida aquí como derrochador aparece también en la parábola del padre y sus dos hijos cuando habla de que el menor malgastó sus riquezas en placeres. Aquí se acusa al administrador de malversar la riqueza del propietario.

*Entonces lo llamó y le dijo: «¿Qué es esto que oigo acerca de ti? Da cuenta de tu mayordomía, porque ya no podrás más ser mayordomo».
(Lucas 16:2)*

En la Palestina del siglo I y en otras partes del mundo antiguo había administradores que manejaban los negocios en nombre de los terratenientes. Tenían plena autoridad para actuar en representación del propietario, como si fueran ellos los dueños. Todo contrato firmado por un administrador en nombre del propietario era vinculante para el propietario. Para nombrar a alguien administrador de su negocio, su casa o sus asuntos económicos, era indispensable que el propietario tuviera plena confianza en él. Por lo visto el



hombre rico puso una confianza de ese calibre en el administrador, y este lo defraudó. Si bien el hombre rico confiaba explícitamente en el administrador y por tanto no se dio cuenta de que este se estaba aprovechando de él, unas personas de la comunidad lo pusieron en conocimiento de lo que hacía el gerente.

Cuando el propietario lo emplaza, el administrador no dice nada. No se defiende. No pregunta quiénes lo han acusado. No niega nada. Su silencio se interpreta como una admisión de culpabilidad. El dueño lo despide en el acto y le pide que le entregue los libros de contabilidad. A partir de ese momento el hombre deja de ser administrador y de tener autoridad para hacer negocios en nombre del propietario. En los dos versículos siguientes nos enteramos de los pensamientos que pasan por su mente al examinar sus posibilidades de empleo, mientras se dispone a juntar los libros de contabilidad.

Entonces el mayordomo dijo para sí: «¿Qué haré?, porque mi amo me va a quitar la mayordomía. Cavar, no puedo; mendigar, me da vergüenza». (Lucas 16:3)

Sus perspectivas no son nada buenas. A continuación oímos su siguiente razonamiento.

«Ya sé lo que haré para que, cuando se me quite la mayordomía, me reciban en sus casas». (Lucas 16:4)



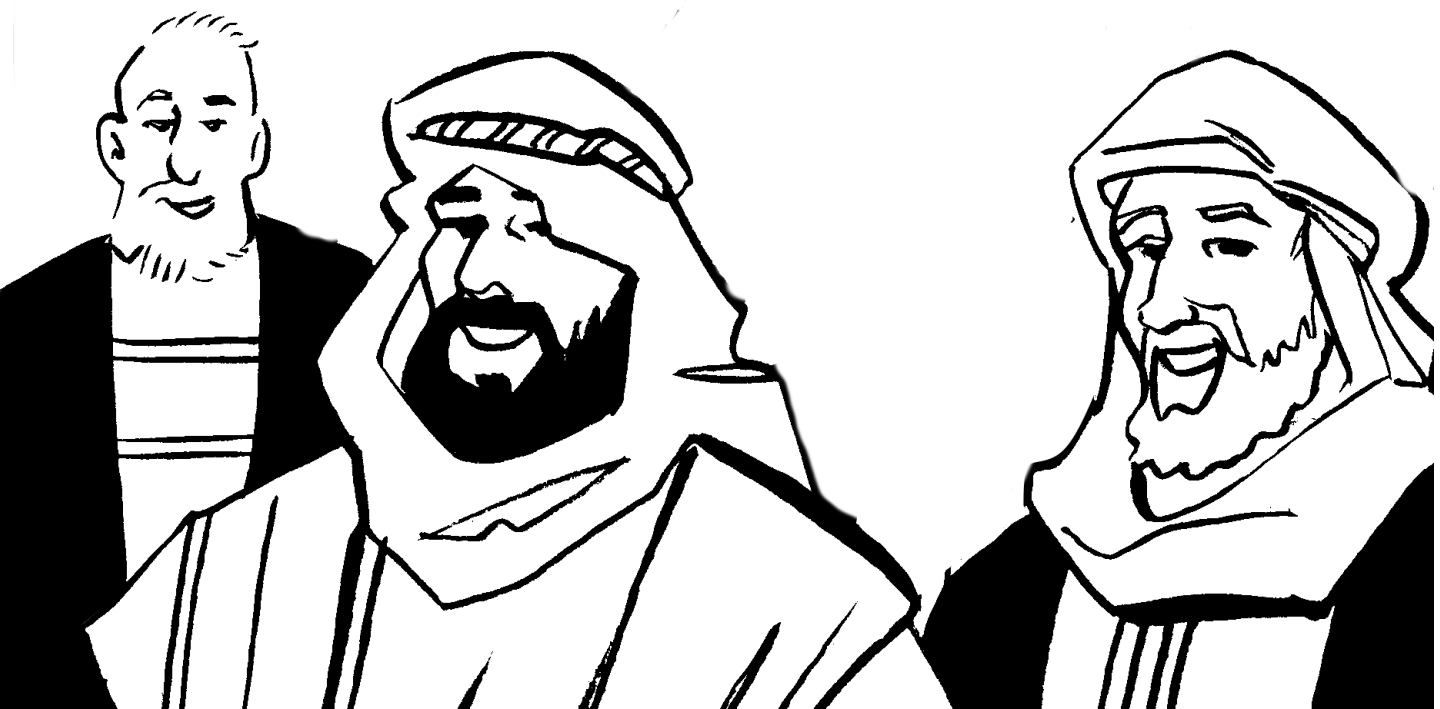
Ser recibido en casa de alguien es una expresión: significa conseguir trabajo con otro hacendado. Tiene un plan que le permitirá conseguir posiblemente otro trabajo, aunque se sepa que actuó deshonestamente y lo despidieron.

Seguidamente pone su plan en acción.

Y llamando a cada uno de los deudores de su amo, dijo al primero: «¿Cuánto debes a mi amo?» Él dijo: «Cien barriles de aceite». Le dijo: «Toma tu cuenta, siéntate pronto y escribe cincuenta». Después dijo a otro: «Y tú, ¿cuánto debes?» Este contestó: «Cien medidas de trigo». Él le dijo: «Toma tu cuenta y escribe ochenta». (Lucas 16:5-7)

Ese hecho indica a los oyentes que en ese momento los únicos que saben del despido del administrador son el propio administrador y el amo. Por lo visto los criados del terrateniente todavía no lo saben, pues lo más probable es que el gerente haya mandado a algunos a llamar a los deudores del patrón. Si hubieran sabido que él ya no era el administrador no habrían seguido sus órdenes.

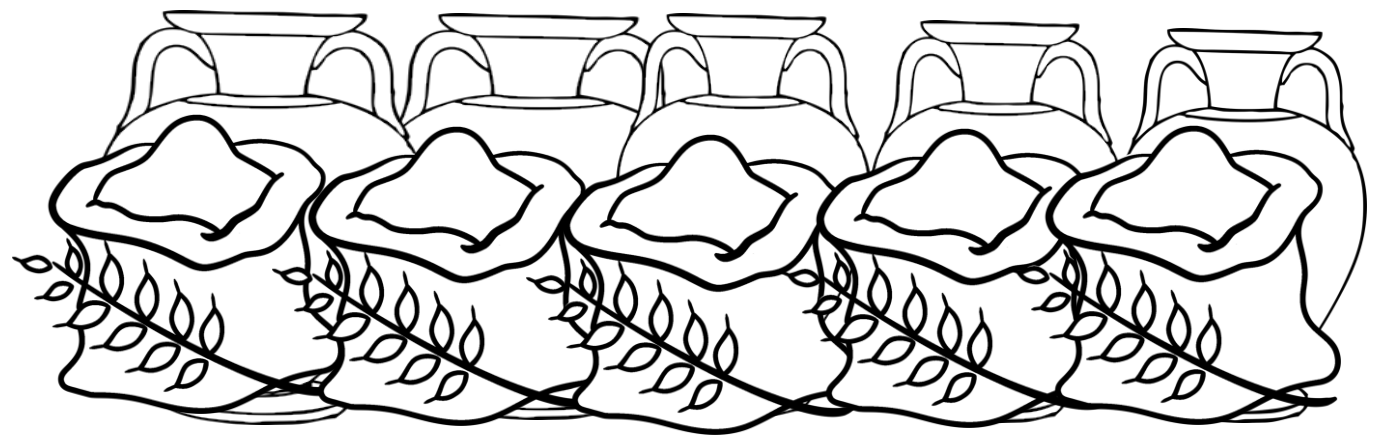
Los deudores tampoco lo saben. Si no, probablemente no habrían respondido a la convocatoria ni acudido a una reunión en privado con él.



No se trata de deudores pobres; son personas que tienen arrendadas grandes extensiones de tierra del hombre rico. Uno tiene arrendado un olivar; otro, un trigal. En aquel tiempo, la gente arrendaba tierras de labranza, huertos y vides para trabajarlos, y a cambio le entregaba al dueño una parte previamente acordada de la cosecha. De esa manera, sin necesidad de labrar él la tierra, recibía una parte de lo que esta producía. Uno de los arrendatarios había acordado que le daría al dueño cien barriles de aceite de oliva después de la cosecha; otro, cien sacos de trigo.

Un barril de aceite, de la palabra hebrea bath, equivalía a 39 litros aproximadamente; así que uno de los deudores se había comprometido a pagar 3.900 litros de aceite de oliva, que es lo que producían unos 150 olivos y que valía unos 1.000 denarios. Un denario equivalía al jornal de un obrero no calificado. Otro deudor se había comprometido a pagar al amo 27 toneladas de trigo después de la cosecha, que es lo que producía un campo de 40 hectáreas. El trigo que le debía valía unos 2.500 denarios.

El administrador injusto reduce en un 50% —500 denarios— la cantidad de aceite adeudada; y recorta en 20% —también 500 denarios— el trigo adeudado. A ambos les da instrucciones para que reescriban las facturas por 500 denarios menos que lo que debían en un principio, lo cual era una suma considerable. Después de estafar al dueño para enriquecerse él, malversa 1.000 denarios, solo que esta vez no lo hace para embolsarse él el dinero, sino para que esos hombres se formen una buena opinión de él y posiblemente le den trabajo cuando se enteren de que ha sido despedido.



Los deudores se marchan felices de que el terrateniente sea tan desprendido y además encantados con el administrador, que deben de pensar que fue quien convenció al dueño para que tuviera un gesto tan generoso.



En cierto modo el administrador ha puesto al propietario en un dilema. Una vez que este se entere de que el administrador ha alterado las cantidades que le deben, legalmente tiene derecho a no reconocer la cifra rebajada y a exigir que se le pague la cantidad original en el tiempo de la cosecha. El administrador ya no trabajaba para él y no tenía autoridad para hacer ese descuento. Por otra parte, si deja sin efecto las facturas enmendadas, toda esa buena impresión que acaba de causar a los arrendatarios se perderá. Y cuando los demás vecinos del pueblo se enteren —e indudablemente se enterarán—, también ellos dejarán de tener un buen concepto de él. El gerente vuelve a robar al propietario, pero es tan astuto que lo hace de una manera que es ventajosa para él mismo y que a la vez beneficia al dueño.

La parábola termina con estas palabras:

*Y alabó el amo al mayordomo malo por haber actuado sagazmente.
(Lucas 16:8)*

Aquí dice claramente que el administrador es malo, de modo que no se puede inferir que el amo lo elogie por ser bueno o justo o por estar arrepentido. El patrón lo aplaude por su astucia; en otras palabras, por su inteligencia y su habilidad en el trato con las personas.

Para captar la intención de esta parábola viene bien entender un poco la personalidad del hombre rico. Si bien algunos comentaristas de la

Biblia consideran que en varios aspectos no manifestó una conducta ética, el texto contiene detalles que parecen indicar lo contrario. El primero es que alguien fue a decirle que el administrador lo estafaba. Eso podría dar a entender que el hombre rico no trataba abusivamente a los arrendadores: estos tuvieron la lealtad de avisarle para que pudiera evitar las estafas del administrador.

Otra indicación de la clase de persona que era fue la forma en que trató al administrador aprovechado. Tenía todo el derecho de denunciarlo y hasta de vender a su esposa e hijos como esclavos; pero se limitó a despedirlo.

Probablemente esta parábola hizo sonreír a los primeros que la oyeron, como les pasa hoy a muchos cuando ven una película o leen un libro sobre un ladrón que concibe un plan sumamente ingenioso, complejo y original. Pero también debieron de entender que el propietario era bueno y generoso. En vez de obligar al administrador a pagar por sus fechorías y sufrir el castigo que prescribía la ley, tuvo misericordia y lo salvó juntamente con su familia. Lo hizo por su generosidad, pagando bien cara la libertad del gerente.

Cuando termina la parábola propiamente dicha, Jesús dice algo más a modo de aplicación:

Porque los hijos de este siglo [mundo] son más sagaces en el trato con sus semejantes que los hijos de luz. Y Yo os digo: Ganad amigos por medio de las riquezas injustas, para que cuando estas falten, os reciban en las moradas eternas. (Lucas 16:8-9)

En esta declaración —por cierto, nada fácil de entender— Jesús compara a los hijos de este mundo con los hijos de la luz. Los hijos de este mundo son más astutos que los de la luz en su trato con otras personas de este mundo. Los hijos del mundo, como el administrador, saben desenvolverse sagazmente en el sistema imperante en el mundo. Saben hacer buenos negocios, ganar dinero, adquirir riqueza y tener éxito de acuerdo con los usos y principios del

mundo. Se preparan para su futuro terrenal explotando la riqueza material del mundo. Jesús propone otra forma de proceder. Manda a los hijos de la luz que se rijan sagazmente por unos principios distintos, los del reino del Dios, fundados en Su naturaleza amorosa, clemente y generosa. Los hijos de la luz deben actuar como se hace en el reino, de acuerdo con la voluntad de Dios, tratando al prójimo con amor y generosidad a fin de hacerse ricos para con Dios y acumular tesoros en el Cielo.



A los creyentes se los exhorta a usar el dinero y la riqueza de este mundo —llamados «sucio mamón» en algunas traducciones y «riquezas mundanas» en otras— para ganarse amigos en este mundo. En otras palabras, se les manda que hagan buenas acciones con su dinero, que practiquen la generosidad, que compartan, que den a los necesitados, que ayuden a las personas que puedan. Llegará el día en que el dinero perderá todo valor e importancia, el día en que pasemos de esta vida a la otra. Si nos regimos por los principios del reino de Dios, cuando lleguemos al Cielo las personas a las que hayamos ayudado y que hayan muerto antes que nosotros nos recibirán en nuestras moradas eternas.

En esta parábola Jesús a vuelve a poner de manifiesto la naturaleza de Dios, que es misericordioso y generoso como el terrateniente. Señala que los creyentes, los discípulos, deberían aprender algo del

administrador injusto. Si bien lo que este hizo estuvo claramente mal, al menos entendió la forma de ser del propietario y actuó en consecuencia. ¡Cuánto más nosotros, los creyentes, deberíamos ser conscientes del carácter amoroso y generoso de Dios y, en base a ese conocimiento, vivir con gran fe en Su amor, misericordia y generosidad! Y al mismo tiempo emular Sus atributos practicando la generosidad y el perdón.

Credits:

Images on page 4 courtesy of Pixabay. All other images © TFI.

Text adapted from the series ["The Stories Jesus Told"](#)